ANEXO I
ESTUDIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y SOCIAL

PLAN EMPRESARIAL

1. Idea de negocio ☐
- **1.1.** Resumen del proyecto
- **1.2.** Datos de la empresa
- **1.3.** Línea de negocio

2. Estudio de mercado. Clientes. Alianzas y colaboraciones ☐
- **2.1.** Descripción general
- **2.2.** Clientes
- **2.3.** Competencia
- **2.4.** Colaboradores, alianzas y proveedores
- **2.5.** Análisis DAFO

3. Plan de Marketing ☐
- **3.1.** Estrategia de Comunicación
- **3.2.** Canal de distribución y venta
- **3.3.** Estimación de ventas

4. Plan de Organización. Actividades y recursos ☐
- **4.1.** Actividades.
- **4.2.** Recursos materiales
- **4.3.** Logística y gestión de stocks. Control de calidad
- **4.4.** Recursos humanos y estimación de costes

PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO

5. Balance económico ☐
- **5.1.** Plan de inversiones y de financiación
- **5.2.** Cuenta de pérdidas y ganancias o cuentas de resultados.
- **5.3.** Presupuesto de tesorería
- **5.4.** El balance de situación.
- **5.5.** Índices económicos y financieros. El punto de equilibrio.

6. Balance social ☐
- **6.1.** Impacto Social

7. Balance ambiental ☐
- **7.1.** Impacto ambiental

8. Obligaciones contables, fiscales y laborales ☐
- **8.1.** Normativa específica de aplicación

CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL PLAN DE EMPRESA

PASOS A SEGUIR PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL PLAN DE EMPRESA DE LA DG DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO

La entidad deberá registrarse en el Portal de Emprendedores de la Comunidad de Madrid. Se registrará una persona de la entidad, con la que se contactará para concertar una cita. **https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/autonomos-emprendedores#mi-portal**.

1. Una vez que se haya registrado podrá pedir la primera cita con un asesor enviando un correo a la siguiente dirección: asesoramiento.emprendedores@madrid.org o llamando al siguiente teléfono: 91 276 11 66 en el siguiente horario:
   - Lunes a viernes de 9:00 a 14:00
2. La entidad podrá recibir asesoramiento personalizado para la elaboración del plan de empresa que deberá presentar junto con la solicitud para la calificación como Centro Especial de Empleo.
3. El servicio de asesoramiento realizará una evaluación sobre el plan de empresa con resultado FAVORABLE/DESFAVORABLE
4. La DG de Autónomos y Emprendimiento emitirá certificado de viabilidad que deberá ser aportado al expediente de calificación como CEE

CERTIFICADO DE VIABILIDAD EMITIDO POR OTRAS ENTIDADES

Alternativamente, será admisibles los certificados de viabilidad emitidos por alguna de estas entidades:

- Universidades
- Escuelas de negocios
- Entidades bancarias
- Agencias de desarrollo local
- Viveros/incubadoras de empresas
- Parques científicos y tecnológicos
- Asociaciones Empresariales, Profesionales y Cooperativas dedicadas al asesoramiento empresarial.
- Otros (a valorar por el órgano gestor)

En....., a....02.. de.julio.....de....2025..

FIRMA

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.comunidad.madrid/protecciondedatos. Ante el

Limpiar campos Imprimir Guardar